

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

DATOS GENERALES:

Nombre de la autoridad	Livar Guillermo Bustamante Celi
No. de cédula	1103388524

DOMICILIO:

Provincia	Loja
Cantón	Pindal
Parroquia	
Dirección	Calle Celica y Alamor
Correo electrónico	livargbustamante74@hotmail.com
Teléfonos	(07) 2553 278 // Cel. 0999526507

Institución en la que ejerce la Dignidad:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pindal
---	---

Dignidad que ejerce:	Alcalde
----------------------	---------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	
	Cantonal	X
	Parroquial	

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Período de gestión del cual rinde cuentas:	14 de mayo de 2014- 31 diciembre de 2014
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	26 de febrero de 2015
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	Polideportivo de Pindal

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

<p>Manejo y conservación de los recursos naturales</p>	<p>Se promueve la producción en el vivero municipal de especies forestales, frutales y ornamentales, orientadas básicamente a la reforestación de las microcuencas.</p>	<p>La propuesta ambiental de la institución se complementa con la producción de especies agroforestales, forestales y ornamentales, que se destinan básicamente a las tareas de protección y reforestación de las fuentes proveedoras de agua y de las micro-cuencas, a fin de fortalecer los escasos remanentes de bosques con los que aun cuenta el cantón Pindal. En el periodo que informamos, se han producido más de 10 mil plantas de café de tres variedades, 11 mil plantas forestales de 6 especies, y más de 4 mil plantas ornamentales y frutales.</p>	
<p>Educación Ambiental</p>			
<p>Manejo Ambiental Urbano</p>		<p>La salud ambiental y el manejo adecuado de los desecho se traducen en acciones concretas como la recolección domiciliaria de basura en la ciudad de Pindal, en las parroquias: Doce de Diciembre, Chaquinal y Milagros; y en comunidades como: Roblones, Misama, El Aji, Papalango del Carmen, Papalango del Cisne y Gramales, con una inversión de \$28.590,00. Además, dentro del subprograma para el aseo de calles y avenidas e higiene integral, se cubre diariamente con el barrido de las calles de la ciudad de Pindal, y de la cabecera parroquial de "12 de Diciembre" y Milagros</p>	
<p>Mejoramiento de la producción y productividad agropecuaria.</p>	<p>Se ha favorecido al amplio sector productivo del cantón, especialmente al dedicado a la producción maizera, mediante el mantenimiento permanente de la vialidad hacia las áreas de producción.</p>	<p>En las tres parroquias rurales y en el sector rural de la parroquia Pindal, se ha dado mantenimiento a las vías de acceso hacia las áreas productivas, favoreciendo con ello alrededor de 3 mil agricultores en todo el cantón.</p>	
<p>Seguridad y soberanía alimentaria</p>			

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

<p>Recuperación de identidad cultural, costumbres y valores</p>	<p>Se promocionan las manifestaciones culturales, tradiciones y la identidad cantonal.</p>	<p>La participación de la municipalidad en las festividades septembrinas por el aniversario de provincialización de Loja, con una inversión de \$8.000,00, a través de exposición de artesanías, danzas folklóricas y gastronomía mediante carros alegóricos que demuestran la cultura del Cantón Pindal, lo hizo acreedor de \$30.000,00, como premio y reconocimiento otorgado por parte de la Prefectura de Loja y que serán entregado en obras para el cantón.</p> <p>Se suscribieron convenios entre el GAD de Pindal y representantes de 6 escuelas del cantón (Gramales, Callancas, Faical, Carrizal, Palmitas y Chaquinal), para la ejecución del proyecto: "Rescatando nuestra cultura a través de la danza ecuatoriana". Además, el convenio entre el GAD y el Colegio Bachillerato Pindal, Escuela Fiscal Zoila Rendón de Mosquera y Escuela Luis Urdaneta, para realización de actividades culturales.</p>	
---	--	--	--

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

<p>Servicios básicos</p>	<p>Se atiende la demanda de la ciudadanía del cantón en lo referente a la dotación de los servicios públicos de agua para consumo, alcantarillado y manejo integral de desechos.</p>	<p>Instalación de una red de distribución independiente de agua potable para las comunidades de La Primavera y Pindal Grande desde la planta de tratamiento de agua potable de la ciudad de Pindal. Ampliación de la red de distribución independiente de agua potable para la comunidad de La Rota desde la red matriz de la ciudad de Pindal ubicada en la Vía a Zapotillo. Se ha dado mantenimiento permanente al sistema de agua, así como también se ha reparado el equipo Clorid L-90 para el tratamiento del agua potable de la ciudad de Pindal. Cambio de acometidas domiciliarias, instalación de válvulas de paso o cortadoras, por circuitos y colocación de hidrantes, previo a la obra de asfaltado de calles del área urbana. Se mantiene operativo y en funcionamiento el Laboratorio para el control de la calidad del agua en los sistemas implementados en los 5 cantones que conforman la Mancomunidad Bosque Seco. Se ha realizado la operación y mantenimiento del sistema de agua potable San Antonio de la parroquia Doce de Diciembre, el cual beneficia a doce comunidades: San Antonio, Chaquino, Quince de Junio, Tres de Octubre, Curiachi, Guayacan, Tres de Noviembre, Doce de Octubre, Angosturas, San Jacinto, Higuerrillas y Quebrada Seca. Operación y mantenimiento del sistema de agua potable de la Parroquia Chaquinal el cual beneficia a seis comunidades: Chaquinal, Gramales, Tulipán, Callancas, Faical y Carrisal. Realización de los estudios, diseños definitivos y presupuestos para la posterior ejecución de los sistemas de agua potable de las comunidades: Cerro de Milagros, San José-Totumos, Mosquerales Bajo y Guayabales. En lo referente al alcantarillado, se continúa de la construcción y ampliación de la cobertura del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la ciudad de Pindal. Se incorporan varios sectores y barrios de la ciudad. Se ha realizado la limpieza de pozos de alcantarillado sanitario, pluvial y sumideros de</p>	
--------------------------	--	---	--

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

<p>Deportes y recreación</p>	<p>La administración cantonal lidera el desarrollo de eventos deportivos y recreativos dirigidos a los diferentes estamentos de la sociedad.</p>	<p>Se ha promocionado y ejecutado acciones orientadas al rescate de la identidad cultural, que incentivan al desarrollo de actividades deportivas y de recreación, mediante eventos organizados por la municipalidad en el ámbito de todo el territorio cantonal. Durante el mes de agosto de 2014, la Dirección de Desarrollo Social y Cultural, realizó algunos actos de participación ciudadana e inclusión social, con el objeto de fomentar la unidad y la integración de las personas del cantón, especialmente los grupos prioritarios, en el marco de las festividades de cantonización de Pindal, se realizó campeonatos de fútbol, indor, básquet y competencias de ciclismo. Así mismo, se realizaron actividades ligadas a la promoción del turismo y deportes de aventura. Desde el mes de octubre hasta el 20 de diciembre de 2014, se llevó a efecto el campeonato de fútbol denominado "Granero del Ecuador", en donde se buscó el fomento de las destrezas deportivas de la juventud pindaleña, incentivar a la práctica de actividades deportivas y cuidado de la salud. En tal evento existió la participación activa de 15 equipos, tanto de la zona urbana como de la zona rural, permitiendo unir todos los sectores del cantón a través del deporte.</p>	
<p>Mejoramiento de la calidad educativa</p>	<p>Se apoyo a la educación de la niñez y juventud del cantón mediante el mejoramiento de la infraestructura educativa así como en el transporte estudiantil.</p>	<p>Colocación de pisos de cerámica en el aula nueva del centro de educación inicial "María Angélica Idrovo". Colocación de tumbado y pintado de aula y construcción de arcos de fútbol en el colegio "Clotario Paz" de la parroquia "12 de diciembre". Enlucido de pared en la escuela antigua del barrio Guando. Transporte escolar gratuito en estos 8 meses del año lectivo, dirigido a los estudiantes primarios y secundarios del área rural que se educan en la cabecera cantonal.</p>	

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

<p>Infraestructura cantonal</p>	<p>Adecuación del Campo Santo de la ciudad de Pindal, mantenimiento de la infraestructura deportiva, permanente mantenimiento de los espacios públicos.</p>	<p>En este periodo se han construido 4 canchas deportivas: en Chaquinal, Misama , San Juan Bautista y El Huásimo. Se ha mejorado la cancha de la comunidad Papalango Bajo. Terminación del graderío y colocación de portón de ingreso en la comunidad de Órganos Alto. Adecantamiento de los espacios públicos, mejoramiento del acceso al Estadio Municipal; adecantamiento del Polideportivo de Pindal, mediante la pintura externa e interna, y acceso exterior; mejoramiento del parque central de la Ciudad de Pindal, arreglo de la pileta de la Plaza de Armas. Cerramiento, adecuación y mejoramiento integral del Cementerio de la ciudad de Pindal, en el que además se realiza la vigilancia y guardianía permanentes. También se realiza el mantenimiento permanente de los cementerios de las parroquias Chaquinal y 12 de Diciembre. Ampliación, cerramiento perimetral y mejoramiento de la vía de acceso con lastrado al cementerio de Milagros. Mejoramiento integral del cementerio de la Comunidad La Tuna mediante ampliación y lastrado de la vía que enlaza La Tuna – Cementerio - Guajalanche, portón de acceso. Adecantamiento de parques y plazas, al mantenimiento del equipamiento urbano como el Estadio Municipal, piscina semi-olímpica y el Polideportivo; para que sus instalaciones brinden las condiciones óptimas para la recreación, el deporte y la cultura.</p>	
<p>Regeneración urbana.</p>	<p>Propuesta para el asfaltado de las calles de la cabecera cantonal</p>	<p>Iniciado el asfalto de 5,2km (95%)de las calles urbanas de la ciudad de Pindal, con un avance a diciembre del 62% del total de la obra. Adoquinado de calle junto a plaza central de la parroquia "12 de diciembre".</p>	

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

<p>Inclusión social</p>	<p>Se apoyan las acciones orientadas a la inclusión de segmentos de la sociedad prioritarios, tales como: niñez, adultos mayores y discapacitados.</p>	<p>Se han ejecutado en este periodo: el “Proyecto de visitas domiciliarias” y el “Proyecto de Unidad básica de rehabilitación para personas con discapacidad”. En ambos casos, ha sido muy importante el aporte económico tanto del Ministerio de Inclusión Económica y Social, así como también del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pindal. \$122.958,34 aportó el MIES y \$74.384,00 fue la cantidad aportada por la Municipalidad en los dos proyectos. Esto permitió cubrir las remuneraciones del personal, financió la adquisición de materiales lúdicos y de oficina, insumos, equipos, gastos de nutrición, transporte, entre otros rubros necesarios para que, con ello hacer que las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria como: tercera edad, niños, niñas y adolescentes y discapacitados, puedan vivir en mejores condiciones de vida, experimenten la inclusión y sobretodo se reconozcan sus derechos por mucho tiempo reprimidos. La cobertura, mediante la ejecución de estos proyectos, comprende todo el territorio cantonal. La atención médica y asistencial se traduce en acciones concretas pero sistemáticas, como las terapias físicas de pacientes, terapia ocupacional y de lenguaje. Se ha realizado la transferencia de casos especiales a otras unidades operativas de salud, tanto de la ciudad de Alamor, Catacocha y Loja. El patronato también se ha preocupado de brindar ayuda a personas de escasos recursos económicos, tratando de promover su situación de pobreza mediante la realización de actividades productivas y la entrega de canastas con productos básicos. Una preocupación permanente ha sido la celebración de festividades determinadas, como una oportunidad de reivindicar los derechos de los sin voz: el día de las discapacidades, el día del adulto mayor, el día del niño, día de la madre, entre otros han sido los eventos en los que se ha puesto gran dedicación. Se realizó el</p>	
-------------------------	--	--	--

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

Mejoramiento vial	Intervención conjunta con otros niveles de gobierno para el mantenimiento vial rural.	Mantenimiento de la vialidad en las tres parroquias rurales, mediante la suscripción de convenios con los gobiernos locales. En la parroquia "12 de Diciembre" se ha realizado la limpieza de 6,6km de las vías en los sectores productivos. Se ha dado mantenimiento a las vías: 12 de Diciembre - 15 de junio, 12 de diciembre - yee de Pueblo Nuevo; 12 de diciembre - Higuerones. Lastrado, limpieza de cunetas y desbroce de la carretera La Tuna - Cementerio – Guajalanche. Mejoramiento de la vía La Rota- Cordoncillo - El Carmen de la Rota. Mantenimiento de la vía a Misama. Lastrado de vías en San Francisco. Ampliación, mejoramiento y lastrado de la vía Bellavista – Piedra Torre y ampliación de la vía en el tramo Piedra Torre – San Juan. Limpieza de 5,1km de vías en sectores productivos de todo el cantón. Mejoramiento de la vía Milagros- El Cementerio. Con el Gobierno Provincial, se firmó un acuerdo para delegar la competencia de la vialidad rural, con el fin de cumplir con los requerimientos establecidos por el Banco del Estado, para el financiamiento de la construcción del puente sobre la quebrada "El Toro"	
Telecomunicaciones			
Energía eléctrica	Gestión ante la EERSSA para la construcción de 8 proyectos de electrificación en el cantón.		
Normatividad y planificación	Se promueve la vigencia de la normativa legal municipal y de las ordenanzas que facilitan la gobernabilidad en el cantón.	La competencia que atribuye al Gobierno Autónomo Descentralizado la responsabilidad de crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras, se concreta, entre otras, en la propuesta de ordenanza sustitutiva que regula la administración, control y recaudación del impuesto de patentes municipales del Cantón Pindal, aprobada en primer debate. Además, se ha puesto en vigencia la resolución del Concejo Cantonal que establece nuevos costos para los servicios de agua potable y alcantarillado en el Cantón.	

CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	Mediante el funcionamiento del pleno del concejo cantonal, se han abordado y resuelto temáticas importantes para el desarrollo del cantón.	En el cumplimiento de mis funciones, durante este periodo, he convocado a los miembros del concejo municipal a 4 sesiones ordinarias y a 14 sesiones extraordinarias. En ellas, hemos tratado temas trascendentales para el desarrollo de Pindal.	
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal		Se han tratado, discutido y aprobado en segundo y definitivo debate 2 ordenanzas, en los siguientes temas: Ordenanza reguladora del régimen de uso y protección de los caminos rurales municipales, propuesta por nuestro compañero presidente de Gobierno Parroquial de Milagros, el señor Sergio Sisalima; y la Ordenanza que norma la liquidación, cierre de actividades, extinción, transferencia a título gratuito de los bienes y paso del personal del Patronato de Amparo Social del Gobierno Cantonal de Pindal, al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pindal .	
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	La participación ciudadana ha sido favorecida en la actual administración ya que es el medio de validación de las decisiones que toman las autoridades cantonales en beneficio de la población.	Están vigentes los instrumentos de participación ciudadana tales como: la silla vacía, el Consejo cantonal de Planificación, la asamblea cantonal, entre otros. He participado en 8 reuniones de la cámara provincial en la ciudad de Loja, en mi calidad de consejero provincial y alcalde de Pindal; siendo éste un espacio que procura el acuerdo mutuo, mancomunado y fraterno entre los gobiernos autónomos cantonales y provincial.	
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley			

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	sí		Declaración Imp.

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA

PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Tratamiento de las propuestas de ordenanza en diferentes temática, facilitando el proceso por la convocatoria a las sesiones de concejo municipal.	• La competencia que atribuye al Gobierno Autónomo Descentralizado la responsabilidad de crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras, se concreta, entre otras, en la propuesta de ordenanza sustitutiva que regula la administración, control y recaudación del impuesto de patentes municipales del Cantón Pindal, aprobada en primer debate. Además, se ha puesto en vigencia la resolución del Concejo Cantonal que establece nuevos costos para los servicios de agua potable y alcantarillado en el Cantón.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local	X	Registro
Audiencia pública		
Cabildo popular		

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

Consejo de planificación local	X	Acta de constitución
Otros		

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

En el evento conmemorativo de los 25 años de cantonización de Pindal, durante el desarrollo de la Sesión Solemne, realizada en el Polideportivo de la ciudad, se llevó a efecto un informe de rendición de cuentas de la actual administración municipal, detallando cada una de las obras realizadas, la modalidad de ejecución, aclarando además, el significativo ahorro para la municipalidad hasta ese momento. En el cumplimiento de las disposiciones legales establecidas por el CPCCS, se realizó el evento público de Rendición de Cuentas el día jueves 26 de febrero de 2015, en el Polideportivo de la ciudad de Pindal, con la asistencia de 126 personas. El evento fue difundido por en directo por un medio de comunicación radial de la zona.

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:

La única participación en el evento público de rendición de cuentas, por parte del Sr. Lic. Jorge Guaycha, estuvo orientada a la recomendación de que la Municipalidad asuma el manejo, operación y mantenimiento del sistema de agua de la cabecera parroquial de "12 de Diciembre", en razón de los problemas presentados por la junta administradora. Además, la necesidad urgente de realizar la construcción de un puente sobre el río Alamor en el sector Higuerrillas.